



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX- 2022-00902936--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Director del ÁREA CENTRO DE CÓMPUTOS, solicita la prórroga de designación de personal de dicha Área; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar, desde el 1º de Abril de 2023 y hasta el 31 de Marzo de 2024, las asignaciones interinas del siguiente personal del ÁREA CENTRO DE CÓMPUTOS:

Lic. Dino Alejandro BROCANELLI (D.N.I. 25.141.232 – F.N. 26-MAR-76) –
Leg. - 36631 - con una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Adjunto

dedicación semiexclusiva (020-110).

Leg. - 39359 - A. de Sist. Emiliano Ángel REVELO (D.N.I. 26.997.099 – F.N. 04-DIC-78) – con una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114).

Art. 2º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º).- Las mismas no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Centro de Cómputos a fin de notificar a los interesados, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.

em/